

**CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA MES DE MARZO
ACTA 004**

FECHA	05 de Marzo de 2025
HORA	Desde las 3:00 p. m. hasta las 05:00 p.m.
LUGAR	Sala de juntas INFOTEP San Andrés y Providencia

Consejeros asistentes:

NOMBRE	REPRESENTACIÓN
JAIRO HUMBERTO LARA ZÁRATE	Delegado Ministerio de Educación Nacional
CONSEJERA JAMINA HENRY TALAIGUA	Representante de las Directivas Académicas
CONSEJERA ANNABELLA MARIANO DOMINGUEZ	Representante de los Ex Rectores
CONSEJERA DONNA BRYAN TATHUM	Representante de los Docentes
CONSEJERA SHALIMAR STEPHENS HOOKER	Representante de los Estudiantes
CONSEJERO ALDEN LORENZO WILLIAMS	Representante de la Presidencia
CONSEJERO SEBASTIAN VARON JAMES	Representante de los Egresados
CHARLES GALLARDO HUMPHRIS	Rector

Secretario:

NOMBRE	CARGO
Andrés Avelino Meza Villarreal	Secretario Técnico

Se convocó para esta reunión de Consejo Directivo al representante de la gobernación del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, pero no asistieron, ni enviaron delegado para la sesión.

El señor Secretario Técnico se permitió solicitar el consentimiento a los señores consejeros para proceder a la grabación de voz producto de la presente sesión ordinaria, con el fin de que sirva de apoyo a la Secretaría de esta institución para la elaboración de la respectiva Acta. Por lo anterior, esta es de uso exclusivo de la Secretaría General, salvo orden judicial que lo requiera, de conformidad a la Ley 1266 de 2008 habeas data y la Ley 1712 de 2014, siendo aprobado por los señores consejeros.

1. Llamada a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y Aprobación del orden del día.
3. Aprobación Acta anterior (Acta 002 del 28 de enero 2025).
4. Aprobación Acuerdo 002 Plan de Acción 2025.
5. Socialización convenio internacional con el Instituto Federal de Educación, Ciencia y Tecnología Fluminense (BRASIL).
6. Informe rectoral febrero.
7. Proposiciones y varios.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La sesión ordinaria de la fecha se desarrolló de manera presencial y a través de link remitido vía correo electrónico.

La sesión inició bajo la presidencia del consejero Jairo Humberto Lara Zárate Delegado del Ministro de Educación Nacional. El Secretario General se permitió constatar que existe quórum para la sesión, la Representante de los Ex – Rectores, Anabella Mariano Domínguez; La Representante de los Estudiantes, Shalimar Stephens Hooker;

la Representante de los Docentes, Donna Bryan Tatham; la Representante de las Directivas Académicas, Jamina Henry Talaigua; el Representante de la Presidencia, Alden Lorenzo Williams; y el Representante de los egresados, Sebastián Varón James.

Se constató el quórum con la asistencia de seis (7) consejeros presentes, siendo las 03:10 p.m.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El secretario Andrés Meza procedió a leer el orden del día:

1. Llamada a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y Aprobación del orden del día.
3. Aprobación Acta anterior (Acta 002 del 28 de enero 2025).
4. Aprobación Acuerdo 002 Plan de Acción 2025.
5. Socialización convenio internacional con el Instituto Federal de Educación, Ciencia y Tecnología Fluminense (BRASIL).
6. Informe rectoral febrero.
7. Propositiones y varios.

Se somete a consideración el orden del día, el cual es **APROBADO** con **7 votos** de los consejeros presentes.

3. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR (ACTA 002 DEL 28 DE ENERO 2025).

El secretario técnico somete a votación el Acta anterior No. 002 del 28 de enero de 2025 y también les dice a los consejeros que se había anexado al drive de cada uno con anterioridad para la revisión de esta.

El presidente del consejo **JAIRO LARA** realizó unas correcciones al Acta de forma, más no de fondo por lo que autoriza la votación para aprobación de la misma:

JAIRO HUMBERTO LARA ZÁRATE	APROBADO
ANNABELLA MARIANO DOMINGUEZ	APROBADO
DONNA BRYAN TATHUM	APROBADO
JAMINA HENRY TALAIGUA	APROBADO
SHALIMAR STEPHENS HOOKER	APROBADO
SEBASTIAN VARON JAMES	APROBADO
ALDEN LORENZO WILLIAMS	APROBADO

APROBADA el Acta con **7 votos** de los consejeros presentes.

NOTA:

El Acta anterior fue la 001 del 8 de enero sesión extraordinaria.

4. APROBACIÓN ACUERDO 002 PLAN DE ACCIÓN 2025.

En este punto interviene la Jefe de planeación LYNNE DAVIS:

LYNNE DAVIS:

El presente Acuerdo lo presentamos ante ustedes para su aprobación, en donde nosotros plasmamos cuál va a ser la línea base para el 2025 y el trabajo que vamos a realizar con todas las áreas misionales y de apoyo en la institución. Dentro del plan de acción 2025 tenemos ya todas nuestras líneas misionales para dirigir, planear, ejecutar y controlar y hacer seguimiento de manera trimestral a nuestra gestión institucional. Por lo tanto, se presentará la matriz de la batería de indicadores junto con sus actividades, la cual planteamos cómo está ya de acuerdo con el horizonte que iniciamos en 2024, continuaremos con la línea base y meta proyectada para 2025.

La línea base es cómo se encontraba el horizonte en nuestro Plan Desarrollo para la vigencia 2024, esa fue nuestra línea base número tres y para la meta 2025, aquí encontramos que crear oferta de programas académicos por ciclos propedéuticos, la cual la vigencia 2025 aparece como número 0 de alcance. No obstante, en nuestro seguimiento del plan de acción 2024, nosotros alcanzamos nuestra meta con cuatro programas nuevos por ciclos propedéuticos y alcanzamos el 100 % de la meta del año anterior.

LÍNEAS TEMÁTICAS	DESCRIPCIÓN	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	ACCIONES DEL PLAN	INDICADORES	FÓRMULA DEL INDICADOR	RECURSOS FINANCIEROS Y TIPO DE FUENTE 2025				PLAN DE ACCIÓN 2025 "INFOTEP SE TRANSFORMA" PROYECCIÓN DE METAS		
						FUNCIONAMIENTO		INVERSIÓN		LÍNEA BASE	META 2025	
						NACIÓN	PROPIOS	NACIÓN	PROPIOS			
		Crear la oferta de programas académicos por ciclos propedéuticos.	Ofrecer nuevos programas académicos por ciclos propedéuticos	Programas nuevos por ciclos propedéuticos aprobados	# de programas aprobados por ciclos propedéuticos / # de programas presentados por ciclos propedéuticos					3	0	
		Implementar el Programa de Tránsito Inmediato a la Educación Superior -PTIES	Diseñar e implementar estrategias para el tránsito inmediato a la Educación Superior (PTIES)	Estrategia Implementadas para favorecer el tránsito inmediato a la Educación Superior (PTIES)	Estrategias ejecutadas (EE) / Estrategias Planeadas (EP) * 100					1	1	
			Aumentar el número de los estudiantes matriculados en los diferentes programas académicos vigentes.	Porcentaje de incremento de Cantidad de estudiantes matriculados	% incremento de Cantidad de estudiantes matriculados					302	15%	
Gestión Educativa: Oferta de programas por ciclos propedéuticos.	Propuesta institucional de brindar a la comunidad de las Islas la oportunidad de cursar el nivel completo de sus programas académicos hasta llegar a culminar el ciclo universitario de forma que se incremente gradualmente la tasa de cobertura y la cadena de formación. En este punto se diseñará y ejecutará un Programa de Tránsito Inmediato a la Educación Superior- con el cual se fomentará el acceso inmediato a la educación superior de los bachilleres recién graduados en las Islas.	Gestionar el cambio de carácter institucional.	Desarrollar estrategias para lograr el cambio de carácter de INFOTEP.	Estrategias implementadas para la gestión de cambio de carácter académico	ejecutadas (EE) / Estrategias Planeadas (EP) * 100					0	15%	
		Declarar e implementar los resultados de aprendizaje de los programas	Implementar los resultados de aprendizaje declarados en los programas	#de programas con resultados de aprendizaje declarados e implementados	# de programas con resultados de aprendizaje declarados e implementados					2	2	
		Aumentar los ingresos generados por los servicios académicos (matricula, certificados, exámenes especiales) de los programas	Incremento de los recursos generados por los servicios académicos	% de incremento en los recursos generados por los servicios académicos	% de incremento generados por servicios académicos (matricula, certificados, exámenes especiales) de los programas académicos.		0	0	\$ 700.000.000	\$ 60.000.000	\$ 298.519.144	11%
		Ofrecer programas de posgrados.	Programas de posgrado ofertados	# de programas de posgrados ofertados	# de programas de posgrados desarrollados / # de programas de posgrados						0	1

				programas de posgrados ofertados						
	Diseñar e Implementar el plan de acceso, permanencia y graduación institucional.	Diseño e implementación del plan de acceso, permanencia y graduación institucional	Porcentaje de implementación del plan de acceso, permanencia y graduación institucional	# de estrategias del plan de acceso, permanencia y graduación institucional implementadas / # total de estrategias del plan de acceso, permanencia y graduación institucional planeadas) * 100					25%	50%
	Fortalecer las habilidades y capacidades de los estudiantes para la aplicación de pruebas saber TyT	Estrategias de fortalecimiento de capacidades de los estudiantes	Puntaje promedio en los resultados de las pruebas de saber TyT obtenido anualmente	# de puntaje promedio obtenido anualmente en las pruebas de de TyT					88	90
	Gestionar nuevos laboratorios de programas académicos	Cantidad de laboratorios nuevos adecuados y dotados	# total de laboratorios adecuados y dotados	# total de laboratorios adecuados y dotados					0	1

LYNNE DAVIS:

Dentro de la perspectiva tenemos estipulado continuar esta vigencia porque ya empezamos a radicar dichos programas para su aprobación 2025, sin embargo, colocamos 0 porque así estaba indicado en el plan desarrollo 2024-2027.

Diseñar e implementar estrategias para el tránsito inmediato a la educación superior. Conocemos que dentro de la puesta en marcha nuestro presidente para las universidades de nuestro territorio, nosotros continuamos con esa misma proyección, esa misma meta de nosotros impulsar, proyectar e implementar esas estrategias para 2025 está número uno (1) continuar con ese proyecto, no obstante nosotros como instituciones, impactamos a la comunidad productiva y también a la comunidad en general con diferentes estrategias como comunidad que realizamos ofertas igualmente por tutor de servicio ante el sector productivo, los colegios, hacemos ferias de servicio y otro tipo de estrategia que nos permite alcanzar esta meta, la cual el año anterior fue el 100%.

LYNNE DAVIS:

Aumentar el número de estudiantes matriculados en los diferentes programas académicos vigentes, la verdad que nos hemos puesto la camiseta para promocionar nuestra institución y más porque ha sido un atractivo, para todos nuestros jóvenes desde las instituciones educativas y aquellos egresados que han visto cómo con buenos ojos nuestra institución, nos estamos posicionando y tuvimos una buena cobertura. Nuestra cobertura la alcanzamos la vigencia anterior, teníamos como meta 302 estudiantes, para esa vigencia 2025 tenemos el aumentar el 15%, ya prácticamente desde el primer semestre esa meta ya lo alcanzamos hasta lo superamos, entonces para esta meta 15 % es el valor que está proyectado para una cantidad de 309 estudiantes que alcanzamos en 2024.

LYNNE DAVIS:

Gestionar el cambio de carácter institucional. En la vigencia inmediatamente anterior teníamos como meta 0, porque igualmente con la propuesta programática de nuestro señor rector teníamos estipulado en el Plan Desarrollo empezar en 2025, es decir esta vigencia. Sin embargo, por puesta en marcha y petición de nuestro presidente nos acogimos a ese llamado institucional para realizar la gestión hasta trazar la Ruta del Cambio de Carácter. Aquí aparece como cero (0), igualmente otro informe de ejecución de 2024, van a observar más adelante que alcanzamos la meta estipulada. Inclusive tenemos la visita de pares ya la próxima semana para dar una aprobación como cambio carácter IU como institución universitaria, entonces prácticamente esta meta ya está alcanzada y esperamos que nos lo aprueben, sin embargo, aquí se coloca igual como planificación el 15 % de avance y estrategias implementadas para dicho desarrollo.

LYNNE DAVIS:

Declarar e implementar los resultados de aprendizaje de los programas. Teníamos igualmente programados dos programas con resultados de aprendizaje y alcanzamos metas con los dos programas igual para este año, continuamos con la ruta o la línea base de dos programas para seguir alcanzando la meta. El aumento de ingresos está proyectado para el 11%. Ese 11 % recordamos que son los ingresos propios que la institución genera a través de los servicios de nuestro portafolio, como servicio académico, a través de nuestro grupo de extensiones y gestión social, cursos de inglés, los ingresos que tenemos a través de nuestro gimnasio y la matrícula que es igualmente aporte de parte de la Nación por el tema de matrícula 0, entonces tenemos proyectado para el aumento para esta vigencia el 11 %.

LYNNE DAVIS:

Ofrecer programas de posgrado 2024, línea base fue cero (0), ya que para 2025 tenemos que empezar ya a gestionar la ruta con las alianzas estratégicas, igualmente a través de nuestra institución para segundo semestre realizar ya tener como la base la programación de posgrados ofertados a nuestra comunidad educativa.

LYNNE DAVIS:

El ítem fortalecer las habilidades y capacidades de los estudiantes para la aplicación de prueba saber TYT. Todos nuestros jóvenes cada año deben estar teniendo presentaciones de nuestras pruebas saber, la cual la meta está a 90 puntos que deben de obtener nuestros estudiantes de la institución.

Gestionar nuevos laboratorios de programas académicos para la vigencia 2025 tenemos el reto de dotar un laboratorio, estamos trabajando el tema de la adquisición y remodelación en nuestras aulas de clase y así realizar la gestión de dotación. Tenemos actualmente en nuestro stock o inventario elementos ya dotados para nuestro laboratorio de primera infancia, ya nos hace falta ella terminar el proyecto, la adecuación de dichos espacios y así cumplir con esta meta.

LYNNE DAVIS:

Educación intercultural, incluyente, antirracista.

Tenemos en general educación integral incluyente, intercultural y antirracista para un porcentaje de esta vigencia 82%. No obstante, si vale la pena aquí resaltar que ha sido un fuerte trabajo de manera transversal liderado desde el área de bienestar, sin embargo, como es una acción transversal que implica todas las áreas involucrarse

tanto el área misional como el área de apoyo, tenemos a partir de recursos humanos, tenemos igualmente involucrado el área de extensión y proyección social, continuamos igualmente con bienestar nuestro grupo estudiantil y nosotros el área administrativa, de igual forma tanto contratista como docentes y de planta estamos siempre igualmente, en aras de promover, de mantener el sistema de educación inclusiva.

LYNNE DAVIS:

Para la línea temática de bilingüismo, aquí tenemos varios ejes o acciones para trabajar. Se encuentra enfocado en formar a los docentes y funcionarios de la institución en segunda lengua bajo los estándares de los exámenes internacionales. Aquí tenemos igualmente la proyección, profesores formados 40 % de toda la planta, actualmente la institución está en 32 personas y la idea es alcanzar el 40 % de estas 32 personas formadas.

LYNNE DAVIS:

Continuamos con la implementación de los ingresos aquí a través de nuestro centro de lenguas, si bien es cierto manejamos cursos adicionales o extracurriculares, la cual ofrecemos a nuestra población insular a través de Kriol, a través de cursos de inglés y aquellos jóvenes que desean como fomentar más la cultura y afianzar el idioma, aquí tenemos un porcentaje 20 % de incremento para esta vigencia.

LYNNE DAVIS:

Fomentar la promoción y cultura raizal. Nosotros como isla continuamos con dicha promoción y fomento de la apropiación de nuestra cultura. Tenemos como meta 70 personas formadas en Kriol, los estudiantes de lengua y estudiantes igualmente formados en lengua, 20%, es decir, incrementar el 120% que es la línea base, incrementa el 20% de dichos estudiantes y la estrategia que es lo que nos ayuda a que igualmente se incorpore más la comunidad Raizal, la Comunidad General del 50 % de nuestro reto para esta vigencia. Y como todo va enlazado desde la formación, el fomento, igualmente no podemos desligar las actividades culturales que es propicio de esa área de Centro de Lenguas, donde nosotros promovemos lo que es la cultura con el Día del Crol, el Día de Emancipación y hacemos igualmente interlocución o alianza con el plan de bienestar, con la semana universitaria que los chicos reciben en este nuevo semestre.

Una vez terminado la exposición de la profesional de planeación Lynne Davis, el presidente del Consejo JAIRO LARA interviene presentando las siguientes inquietudes:

JAIRO LARA:

- Con el objetivo estratégico de fomento de la apropiación de la cultura isleña y dominio del kriol, digo que el indicador no sea un porcentaje, es prudente definir un número de personas y no un porcentaje, porque es difícil a la hora de medir o revisar los indicadores un porcentaje, sería más fácil un número de personas.
- Se deben incluir los conceptos de viabilidad financiera y jurídica que respalden todos los porcentajes y cifras que están en la batería de indicadores. Y estos tampoco se ven reflejados en la base de los considerandos del acto administrativo.
- los insumos ustedes los tienen, esas cifras, estos datos, indicadores, estadísticas, ustedes las tienen, es solo que nos las presenten de una forma más clara, más digerible para nosotros como consejeros y consejeras.

- Tampoco está o por lo menos a la fecha no se ha presentado ese concepto de viabilidad técnica frente al Plan, porque se debe articular con las autoridades de la institución en materia de planeación. Y, la correlación que hay con el mismo Plan de Desarrollo, es muy importante y yo creo que eso hace falta, no solo que quede en los considerandos, sino esos documentos que son el soporte para nosotros, y con ello poder tomar la decisión frente a este plan de acción.
- Propongo aplazar este punto para una próxima sesión extraordinaria cuando se presenten y se ajusten todos los pendientes.

Siendo así, el secretario técnico ANDRÉS MEZA, procede aplazar este punto con la aprobación de los consejeros presentes para una próxima sesión extraordinaria, cuando se tengan los soportes faltantes anteriormente mencionados y solicitados por el Presidente del Consejo Directivo.

5. SOCIALIZACIÓN CONVENIO INTERNACIONAL CON EL INSTITUTO FEDERAL DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA FLUMINENSE (BRASIL).

En este punto interviene el profesor Derick Hudgson Dawns para explicar de qué trata este convenio:

DERICK HUDGSON DAWNS:

Este es un proyecto que está en marcha, todavía no tenemos firma de convenio, pero es un proyecto que está en marcha que apunta a darle cumplimiento al Plan de Acción y al Plan de Desarrollo rectoral de la vigencia 2024-2027 en este convenio que estamos en desarrollo de firmar con la Institución Fluminense de la ciudad de Río de Janeiro, Brasil, están los puntos a desarrollarse, que sería el punto desarrollo y difusión de la educación y la cultura a nivel general entre ambas instituciones. Estamos buscando fortalecer temas de internacionalización del currículo, oportunidades de pasantías de investigación para nuestros estudiantes, profesores, investigadores de la institución, con el objetivo de visibilizar los procesos que se llevan y se desarrollan internamente acá en la institución, ya llevarlos a otro contexto, un contexto internacional. Y esta institución tiene mucho que ofrecernos a nosotros, ya que revisando con nuestra coordinadora académica y los profesores que somos de planta, encontramos que hay muchas similitudes en programas que manejamos nosotros como institución, entre esos se podría mencionar Ingeniería de Sistemas, Contaduría Pública y tenemos el programa de Administración de Empresas también que ellos manejan. Entonces esto sería un campo muy importante para nuestros estudiantes, ya que ellos están encaminados a sus proyectos de investigación y fortalecer tanto los proyectos de investigación como los semilleros que llevan con ellos para ir avanzando.

PROTOCOLO DE INTENCIONES ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL INFOTEP SAN ANDRES Y PROVIDENCIA (COLOMBIA) Y EL INSTITUTO FEDERAL DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA FLUMINENSE (BRASIL).

EL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL INFOTEP SAN ANDRES Y PROVIDENCIA (COLOMBIA), en adelante indistintamente denominada INFOTEP, representada por el Rector, **CHARLES GALLARDO HUMPHRIES**, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía No. 18.009.091 expedida en San Andrés Isla - Colombia, quien obra en calidad de Rector y Representante legal del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional INFOTEP San Andrés y Providencia nombrado para desempeñar el cargo mediante Acuerdo o24 del 09 de junio del 2023 y posesionado mediante Acta **N° 014 de 05 de julio de 2023** expedido por el Consejo Directivo del INFOTEP, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el **Acuerdo 029 del 22 de diciembre de 2022**, Artículo 29 literal y de conformidad con el **Artículo 12 de la Ley 80 de 1993** (Estatuto General de Contratación), sus Decretos Reglamentarios y demás normas concordantes, autorizado para celebrar contratos, por una parte; y por la otra parte, **EL INSTITUTO FEDERAL DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGÍA FLUMINENSE (BRASIL)**, Autarquía Federal vinculada al Ministerio de la Educación, inscrito en el CNPJ (MF) bajo el n° 10.779.511/0001-07, nombrado IFF, en este acto representado por el Rector señor **JEFFERSON MANHÃES DE AZEVEDO**, mayor de edad, residente en Brasil, quien obra en calidad de Rector y Representante legal del IFF, nombrado para desempeñar el cargo mediante Decreto Presidencial de 03 de abril de 2020, expedido por el Diario Oficial de Unión en 06 de abril de 2020.

EXPONEN:

I. Que EL INFOTEP de San Andrés y Providencia- San Andrés, es un Establecimiento Público de carácter académico, del orden nacional, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscrito al Ministerio de Educación Nacional, creado **mediante Decreto 1098 del 17 de marzo 1979** del Gobierno Nacional como entidad adscrita al Ministerio de Educación Nacional y redefinida por Ciclos Propedéuticos, según lo contemplado en la Ley **749 de 2002**, **Decreto 2216 de 6 de agosto de 2003**, que tiene como objetivo la generación y socialización permanente del conocimiento en los campos de **Av. Colombia, Barrio Sarie Bay, San Andrés Islas, Colombia / Nit: 892400461-5**
Teléfonos: (608) 5121350 - 5126607 / Fax: 5125770 / Email: info@infotepsai.edu.co

PE-PYM-REG-002
Versión: 04
Fecha: 01-07-2024



<https://infotepsai.edu.co>



@infotepsai

Vigilada MiniEducación

formación de las humanidades, la ciencia, las artes, la filosofía, la técnica y la tecnología en la transversalidad de los principios. Además de adoptar, de conformidad a la Constitución y la **Ley 30 de 1992**.

II. Que el Instituto Federal de Educación, Ciencia y Tecnología Fluminense, goza de personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar dentro de su ámbito de actuación, teniendo encomendado el servicio público de la educación superior - docencia, estudio e investigación.

III. Que los comparecientes se reconocen mutua y recíprocamente la capacidad legal necesaria para la formalización del presente Protocolo de Intenciones.

IV. Que es deseo de las partes establecer una estrecha colaboración a objeto de impulsar el cumplimiento de los fines comunes que tienen encomendados, en la certeza de que tal colaboración, al permitir un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles y una mayor eficacia en su gestión, permitirá obtener mejores resultados en los programas y acciones a emprender, que redundará en beneficio de ambas instituciones y, en definitiva, en el desarrollo científico y cultural y del progreso de ambos países.

Vi. Que, sobre la base de estos antecedentes, las partes manifiestan su voluntad de formalizar el presente Protocolo de Intenciones de Colaboración de acuerdo con las siguientes disposiciones:

CLAUSULA PRIMERA. Del objeto del Protocolo de Intenciones. El presente Protocolo de Intenciones tiene por objeto regular el marco de la colaboración científica y cultural/científico-tecnológica entre el Infotep San Andrés y Providencia y el Instituto Federal de Educación, Ciencia y Tecnología Fluminense para el cumplimiento de los objetivos siguientes:

- Desarrollo y difusión de la educación y la cultura a nivel general entre ambas instituciones.
- El desarrollo de la enseñanza superior y la investigación científica y tecnológica.

La amplitud de la colaboración estará condicionada, en cada caso, a la disponibilidad de los medios de cada Organismo, así como a la prioridad que requieran sus propios programas en curso.

CLAUSULA SEGUNDA. De las áreas prioritarias de actuación. Para el cumplimiento de los objetivos a que se refiere la cláusula anterior, ambas instituciones planificarán **programas de actuación conjunta**, especialmente los relacionados con las áreas prioritarias siguientes:





- a) Intercambio de estudiantes, profesores e investigadores;
- b) Desarrollo de estudios e investigaciones conjuntas;
- c) Diseño y organización de cursos, conferencias, simposios, diplomados, programas de formación y actualización, entre otros, que sean de interés y que reporten un beneficio académico, científico y cultural entre ambas partes;
- d) Intercambio de publicaciones y otros materiales de interés común;
- e) Cualquier otra actividad que las partes consideren importante para el logro de los objetivos de este protocolo de intenciones

CLAUSULA TERCERA. Del desarrollo de los programas y acciones.

El presente Protocolo de Intenciones no conlleva ninguna cualquiera transferencia de recursos financieros entre las partes.

Los programas y acciones a emprender se desarrollarán posteriormente, en sus aspectos concretos, mediante acuerdos singularizados denominados '**Protocolos Específicos**' referidos a cada una de las áreas prioritarias de actuación, que se incorporarán progresivamente, a medida que se vayan formalizando, y formarán parte inseparable del presente protocolo de intenciones, como anexos del mismo.

Las aportaciones económicas por los costos que genere la colaboración serán evaluadas y acordadas, por los órganos competentes de las dos instituciones, para cada uno de los Protocolos Específicos en que ésta se concrete.

Para posibilitar la ejecución de los acuerdos singularizados en las distintas áreas, las partes firmantes podrán recabar ayudas, subvenciones y colaboraciones de otras entidades, públicas y privadas.

CLAUSULA CUARTA. Del Seguimiento del Protocolo de Intenciones.

Para la puesta en marcha, control, seguimiento y comunicación de lo previsto en el presente Protocolo de Intenciones, así como en los futuros Protocolos Específicos que al amparo de este se celebren, cada parte designará formalmente un Coordinador, que represente a la respectiva Institución en este Protocolo de Intenciones.

Dichos Coordinadores tendrán las siguientes funciones:

1. Elaborar el programa anual de trabajo y efectuar su seguimiento, someter a la consideración de las instancias correspondientes los proyectos que se acuerden y las evaluaciones periódicas de los resultados obtenidos.

2. Elaborar los proyectos que se deriven de la ejecución del mencionado programa anual y someterlos a la aprobación interna que corresponda.

3. Coordinar el intercambio de profesores, investigadores y estudiantes para que las partes resuelvan postular a pasantías recíprocas.

Los proyectos que las partes acuerden deberán contemplar al menos los siguientes elementos: descripción del proyecto, objetivos, destinatarios, duración, responsables, presupuestos y fuentes de financiamiento.

CLÁUSULA QUINTA. De la duración del Protocolo de Intenciones.

El presente Protocolo de Intenciones entrará en vigor en la fecha de la total tramitación de los actos administrativos correspondientes que lo aprueben y tendrá una duración de cuatro años, renovables automáticamente por períodos iguales y sucesivos. Sin perjuicio de lo cual, cualquiera de las partes podrá ponerle término sin expresión de causa, mediante comunicación efectuada a la otra parte por carta certificada remitida al domicilio indicado en la comparecencia, con una anticipación de a lo menos 90 días a la fecha en que se quiera poner término al Protocolo de Intenciones.

En caso de terminación del presente Protocolo de Intenciones, si existiera algún Protocolo Específico vigente, celebrado al amparo del Protocolo de Intenciones, el mismo continuará en vigor hasta la finalización de la actividad concreta que contemple.

CLAUSULA SEXTA. De la titularidad y explotación de los resultados.

Los aspectos relacionados con la titularidad y explotación de los resultados a que den lugar los trabajos a desarrollar al amparo de este Protocolo de Intenciones deberán someterse a lo establecido en los Estatutos de ambas Instituciones, sin perjuicio de que, de común acuerdo, las partes pactasen para cada una de las acciones a emprender, otros acuerdos que deberán estar recogidos para cada caso en los Protocolos Específicos que se formalicen.

CLAUSULA SEPTIMA. De las controversias e interpretaciones.

Las partes manifiestan que el presente Protocolo de Intenciones es producto de la buena fe, por lo que toda controversia e interpretación que se derive del mismo o de los Protocolos Específicos que se celebren a su amparo, respecto de su operación, formalización y cumplimiento, será resuelto por los Coordinadores designados en la cláusula cuarta.

CLAUSULA OCTAVA. De la colaboración entre los firmantes.



Las partes suscribientes del presente documento colaborarán en todo momento, de acuerdo con los principios de buena fe y eficacia, para asegurar la correcta ejecución de lo pactado y para fomentar e impulsar el desarrollo cultural, científico y tecnológico de ambas instituciones.

Y para que así conste a los efectos oportunos, en prueba de conformidad, las partes firman el presente documento, en cuatro ejemplares y a un solo efecto y tenor, en el lugar y fecha indicados bajo las firmas:

DERICK HUDGSON DAWNS:

Es un convenio marco inicialmente, esta institución también tiene eventos que se hacen anuales, y nosotros como institución podríamos participar, queremos participar en las actividades que se realicen de forma virtual y también invitar a esta institución a participar en actividades que realicemos de carácter internacional dentro de nuestra institución, en la cual podríamos mencionar la semana de internacionalización, la semana cultural y demás actividades que hacemos dentro de nuestra institución.

Quedó socializado este punto y se continúa con el orden del día.

6. INFORME RECTORAL FEBRERO.

En este punto interviene el Rector CHARLES GALLARDO, para exponer el informe rectoral:



INFOTEP en el Encuentro RedTTU

Participamos en el primer Encuentro de Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias (ITTU) 2025.

Un espacio clave donde se analizó el crecimiento de la educación superior y la importancia de garantizar recursos para fortalecer la calidad educativa. Durante el evento, el Viceministro de Educación Nacional, Ricardo Moreno Patiño, anunció el giro de los recursos de Matrícula Cero, asegurando su cumplimiento y apoyo a los estudiantes. Además, se destacó la necesidad de más inversión en infraestructura, bienestar estudiantil y cualificación docente.



CHARLES GALLARDO:

Quiero iniciar contándoles que tuvimos una asamblea de rectores de la redTTU en la ciudad de Medellín, en la Institución Universitaria Digital Antioquia. Se desarrolló la agenda prevista, sin embargo, aquí el punto clave era la presencia de un funcionario del Ministerio de Hacienda, ya ustedes conocen porque yo lo he tenido al tanto de las situaciones, las particulares de Infotep que se han venido presentando para temas de levantamiento de previo concepto, el aplazamiento de recursos y demás. Entonces se lleva a cabo esa asamblea, temas de trascendencia en ese momento, el tema de aseguramiento de la calidad, temas de cobertura, hizo presencia también el señor Ricardo Moreno Patiño, Viceministro de Educación Nacional, se tocaron también temas de infraestructura y se socializó información actualizada sobre cada una de las instituciones y un consolidado sobre temas de infraestructura, cobertura y demás.



OFERTA DIURNA

Por primera vez en sus 45 años, #InfotepSai abre sus puertas en jornada diurna, brindando más oportunidades de formación a la comunidad insular. A las 6 am 130 estudiantes iniciaron su camino en nuestros programas académicos.



ESTUDIANTES 2025

Nos llena de orgullo recibir a nuestros **657 estudiantes**, quienes desde temprano atendieron el llamado de inducción para dar inicio a su formación académica en 2025.

Llegan con motivación y grandes sueños, listos para forjar su futuro como profesionales en la isla, su hogar.

Este año marcamos historia con la apertura de jornada diurna y nocturna, reafirmando nuestro compromiso con la educación de calidad.



CHARLES GALLARDO:

Foto histórica, dado que en los 45 años de institución no habíamos tenido jornada en la mañana diurna, y pues eran más o menos las 5:40 a.m. Está amaneciendo bastante tarde como para esta época en la isla por la temporada. Entonces dimos la bienvenida más o menos a un poco más de 130 estudiantes, sacamos la cuenta y fueron más o menos 147 estudiantes que llegaron ese día a recibir formación en horas de la mañana, fue algo bastante satisfactorio. Esa jornada se estableció de 6:00 a.m. a 10:00 a.m. También quise tomar la iniciativa y personalmente, le di la bienvenida a todos los muchachos, a todos los estudiantes, hicimos diferentes jornadas de inducción por núcleo básico, es decir, juntamos Administración, Contaduría, Trabajo Social por aparte, dibujo por aparte para que no se generará ningún tipo de confusión y poder hacer las inducciones a programas, entonces yo quise estar en todas las aperturas de estas inducciones y se hizo el ejercicio y hubo muy buena recepción por parte de los estudiantes para el proceso de inducción.



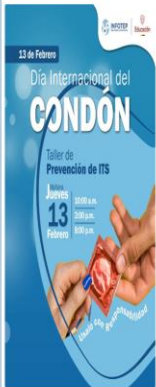

BIENESTAR

¡En #InfotepSaj promovemos la salud y el bienestar!

En el Mes de la Concientización sobre el Uso del Condón, recordamos la importancia de la prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS) y embarazos no planeados.

El jueves 13 de febrero, conmemoraremos el Día Internacional del Condón, una fecha para reflexionar sobre la importancia del uso responsable y su impacto en nuestra salud.

Se realizó un Taller de Prevención de ITS; dirigido a estudiantes, docentes, egresados, familiares y colaboradores

BIENESTAR

En el marco del Día Mundial de la Obesidad, desde el área de Bienestar Universitario realizamos una jornada de sensibilización enfocada en la promoción de hábitos saludables

- ✓ Charlas sobre:
 - ☑ Buena alimentación y dieta balanceada.
 - ☑ Rutinas saludables para distintas edades.
 - ☑ Cuidado personal y familiar en casa.

🗣️ Además, brindamos orientación personalizada a través de pesaje y recomendaciones para un bienestar integral.




CHARLES GALLARDO:

Actividades de bienestar que siempre les traigo a socializar y fueron el día mundial celebración, pues el día mundial contra el cáncer que fue el 4 de febrero, elaboramos una ICA donde tratamos como de sensibilizar a las personas en un tema que es bastante neurálgico, bastante trascendental, creo que a nivel mundial pues quisimos no dejar desapercibido este día tan importante.

El año pasado con el recurso fomento establecimos la compra y sus médicos para desarrollo de las jornadas de Promoción y Prevención de la salud, entre esos unos preservativos. Desarrollamos una jornada teniendo en cuenta todo el tema de prevención de Infección de Transmisión Sexual y Embarazos no Planeados del Uso del Condón, se llevó a cabo el jueves 13 de febrero.

Y la última actividad de bienestar también en el marco del día mundial de la obesidad, pues todos sabemos que es una de las causas sobre todo aquí en San Andrés por el tipo de alimentación del cual estamos bastante arraigados por temas de cultura, de etnia, idiosincrasia, entonces tratamos como establecer una rutina saludable para diferentes edades y pues el cuidado personal y familiar en casa.



INDUCCIÓN PROFESORES

Nuestros docentes se suman a la gran familia INFOTEP, asumiendo la misión de impartir enseñanza e inspirar a todos nuestros estudiantes.

La inducción no es solo para los nuevos alumnos, sino también para quienes con su pasión y experiencia se integran al equipo educativo.

En actividades conjuntas con nuestros docentes veteranos, han fortalecido una línea de enseñanza unificada que promete excelencia y compromiso.



CHARLES GALLARDO:

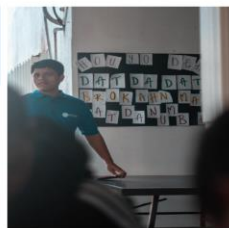
Bueno la jornada de inducción de profesores estuvo bastante entretenida este año, claro está ascendido el número de profesores de cátedra, también nombramos dos profesores en las líneas de Ingeniería en Sistemas, teniendo en cuenta que ya tenemos hasta el nivel tecnólogo en este momento en formación, en curso, al otro año tendremos ya los muchachos en el nivel universitario. Entonces, en ese orden de ideas se dio nombramiento a un Ingeniero de Sistemas y a un Licenciado en Matemáticas, especialista en todo el tema estadístico que nos apoya de manera transversal en la institución.

Les comento que estamos siendo bastante rigurosos con esos profesores, igual con los estudiantes y estamos haciendo un seguimiento bastante riguroso por parte de la coordinación académica, teniendo cuenta que necesitamos sí o sí generar confianza en todos esos padres que depositaron la confianza en nosotros para poder formar a sus hijos.



CENTRO DE LENGUAS Y CULTURA

¡Celebremos nuestra lengua materna!
El 21 de febrero, conmemoramos el Día del Kriol con una actividad especial sobre fonología y escritura del kriol.





CHARLES GALLARDO:

Celebramos el día 21 de febrero, es una actividad especial sobre la fonología y escritura de nuestra lengua materna, hicieron unas actividades también cabe anotar que esta asignatura hace parte del currículo de todos nuestros programas. Este es un aspecto diferencial y eso de hecho es pregunta de padres académicos, siempre nos dicen cuál es el aspecto diferencial en su currículo y es pues este es uno de nuestros aspectos diferenciales, el preservar la lengua materna. Adicional a lo anterior, también



	<p>empezamos a ofertar para niños y adolescentes el curso de inglés básico.</p>
	<p>CHARLES GALLARDO: Les tengo una muy buena noticia sobre esto, iniciamos con los seminarios de investigación, vimos muchas personas, muchos estudiantes del núcleo básico de Administración, Contaduría Pública interesados en participar en nuestros semilleros, les hablamos de las ventajas que tiene hacer parte de esto, en generar investigación y pues tenemos un buen número de muchachos interesados e inscritos en estos servidores de investigación. La idea es contar con un servidor por cada programa, esa es la meta queremos lograr.</p>
 <p>EGRESADOS</p> <p>Queremos seguir en contacto con nuestros egresados y que sean parte de nuestras futuras actividades y encuentros.</p> <p>Estamos en actualización de datos</p> <p>Conectando con nuestros egresados en el sector financiero Desde #infotepsai, visitamos el Banco de Occidente y nos reunimos con su gerente, Nelson Zogbi, quien además es egresado de INFOTEP. Durante el encuentro:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Escuchamos las necesidades de formación del sector financiero. ✓ Actualizamos datos y entregamos obsequios a nuestros egresados vinculados al banco. ✓ Conversamos sobre la importancia de la formación en creole, una iniciativa que el banco está interesado en ofrecer a sus colaboradores para fortalecer la comunicación con clientes raízales y comprender mejor el contexto cultural. ✓ Con 18 empleados, el Banco de Occidente cuenta con potenciales estudiantes para nuestro Centro de Lenguas y Cultura. <p>EGRESADOS</p>	<p>CHARLES GALLARDO: Establecimos una estrategia de actualización de datos de los egresados, sabemos que se había detectado en años anteriores una pérdida en los contactos, en la comunicación que existía entre institución y egresado. Entonces queremos que se mantenga al día los cambios de datos que los egresados puedan realizar. Por esa razón, hicimos una invitación extensiva a cada uno de nuestros egresados para que pudieran actualizar los datos, teléfono, dirección y demás, en aras de mantener ese lazo estrecho entre ellos y nosotros.</p>

<p>INFOTEP</p> <p style="text-align: right;">PRÁCTICAS</p> <p>INFOTEP y la DIAN abren convocatoria para prácticas profesionales para estudiantes en 3.º o 4.º semestre de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Operación de Procesos Contables ✓ Procesos Administrativos ✓ Procesos de Sistemas Informáticos  <p>CONVOCATORIA Prácticas</p> <p>Convenio INFOTEP - DIAN</p> <p>Aplica para Estudiantes</p> <p>3º y 4º semestre de:</p> <p>Técnico profesional en:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Operación de Procesos Contables ✓ Procesos Administrativos ✓ Procesos de sistemas Informáticos <p>Logos: DIAN, ONAF, INFOTEP, Educación</p>		<p>CHARLES GALLARDO:</p> <p>Ya ustedes conocen de este convenio que existe entre Infotep y la Dian, entonces continuamos con este convenio que permite que las prácticas de los núcleos básicos de administración y contaduría pública, los tres niveles de formación y de sistemas formativos que incluimos esta vez, puedan desarrollarse en esta entidad.</p>
<p>INFOTEP</p> <p style="text-align: right;">INTERNACIONALIZACIÓN</p> <p>En la Universidad Autónoma del Caribe, sede Barranquilla, se participó en la primera reunión del 2025 del Nodo Caribe. Durante este encuentro, socializamos proyectos, actividades y alianzas estratégicas con otras instituciones de la región para impulsar iniciativas de internacionalización. En la mesa principal del evento, el cual lideró el rector de la Universidad Autónoma del Caribe Jorge Enrique Senior Martínez, estuvieron presentes nuestro rector Charles Gallardo Humphries, y el docente y líder del área de internacionalización institucional, Derick Hudgson Downs, reafirmando el compromiso de INFOTEP con la proyección académica y la cooperación interinstitucional. Además, el rector sostuvo una reunión clave con los directivos de la Universidad Autónoma del Caribe, donde se discutieron temas de relacionamiento y convenios marco, con el propósito de abrir oportunidades de movilidad académica y proyectos de cooperación entre ambas instituciones.</p>  		<p>CHARLES GALLARDO:</p> <p>Hice presencia por invitación del nuevo Caribe y del señor Rector de la Universidad Autónoma del Caribe, desde que supo que ellos iban a ser los anfitriones de la Reunión del nuevo Caribe para establecer todo lo que era plan de acción, todo el tema de internacionalización. Y conversamos, pues la oferta del Rector básicamente estuvo en diferentes temas misionales, en el académico ustedes conocen mi posición y saben que frente a esos convenios yo creo en la capacidad instalada que podemos dejar en Infotep y en la fuerza que vamos a ir cogiendo nosotros en materia de temas de aseguramiento de la calidad que involucren diseño curricular.</p>

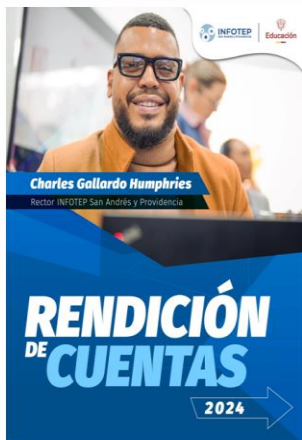
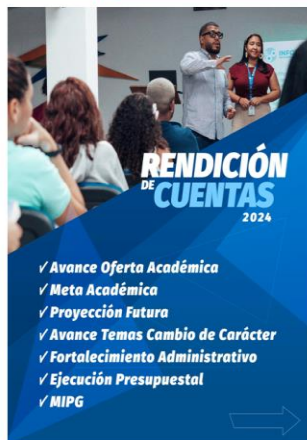
 <p>Comunidad de PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA</p> <p>Estaremos en el municipio socializando nuestra oferta académica de los programas hasta el nivel Universitario por ciclos propedéuticos, en Administración de Empresas y Contaduría Pública.</p> <p>Domingo 23 de Febrero</p> <p>5:30 pm</p> <p>Iglesia New Life de Sur Oeste</p> <p>ICBF centro, del lado de la iglesia bautista Centro Zenit Old Providencia</p> <p>Inicio 13 de febrero de 3-7pm</p> <p>14 y 15 de febrero de 8am-12m y de 3-7pm</p>	<p>CHARLES GALLARDO:</p> <p>Hicimos presencia en la hermana Providencia, estuvimos allá, hicimos una convocatoria para poder iniciar formación con los dos programas que tenemos con registro único, que nos da la posibilidad de poder ofertarlos a distancia. Estuvimos hablando con pastores para todo el tema de la convocatoria. No es un secreto que Providencia es un lugar que es bastante hermético y pues la dinámica de salir a estudiar prevalece allá. Cuando hablo de salir hablo de ir al continente. Aquí en San Andrés ya hemos entendido, ya hemos logrado captar más personas, más no hemos iniciado y queremos ver, dependiendo del número de inscritos que puedan salir, iniciar el 15 de marzo.</p>
 <p>Consejos PARA EVITAR EL USO DE PLÁSTICOS de un solo uso</p> <p>Antes de la compra o el uso:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las bebidas en restaurantes solicítelas sin pitillo plástico. 2. En su casa, utilícelas cuantas veces pueda antes de desecharlas. Compacte la basura, menos bolsas para la entrega de residuos a Trash Buster. 3. Los deportistas al año libre usar sus propios recipientes y evitar comprar agua en botellas plásticas. 4. Si el agua de su casa no es potable, invierta mejor en un filtro de agua potable en vez de estar comprando agua en envases desechables. <p>ECO NO ECO</p> <p>INFOTEP San Andrés y Providencia</p> <p>Educación</p>	<p>CHARLES GALLARDO:</p> <p>Una actividad que se desarrolló también desde el área de extensión y previsión social fue la promoción del NO uso de plásticos. Todos sabemos que San Andrés tiene una normativa particular y especial por ser reserva de la biosfera y porque sí o sí debemos desarrollar acciones que sean amigables con el medio ambiente, entre estas el no uso de plásticos. Entonces no podíamos quedarnos atrás, creamos una e-card, lo que hicimos fue promocionar en nuestras redes sociales para lograr una sensibilización frente al NO uso de plásticos de manera permanente.</p>



CHARLES GALLARDO:

Recibimos la visita también de UNIBAC, hemos establecido lazos importantes para todo lo concerniente al programa de dibujo arquitectónico, ellos son fuertes en temas de arte, de diseño.

Y bueno, estuvimos compartiendo ideas y generando digamos que una estrategia para poder lograr finiquitar la firma de un convenio. De todos modos con ellos hemos venido conversando hace mucho rato, hemos participado en varias actividades que ellos han tenido.



CHARLES GALLARDO:

Informarles que el próximo viernes 7 de marzo, 5:00 p.m. en el auditorio Julia Wilches de nuestra institución, vamos a tener nuestra rendición de cuentas del año inmediatamente anterior. Están cordialmente invitados para sumarse a esta actividad, la transmisión se va a hacer en vivo o vía Facebook Live para que estén atentos y puedan participar.

Recibimos la notificación del Ministerio de Educación Nacional sobre la revisión documental de nuestra solicitud de cambio de carácter académico.

💡 Próximo paso: la designación de los pares (13 con 15 de Marzo) académicos y su visita técnica en marzo.



En este punto de la sesión la Consejera ANABELLA MARIANO realiza 2 observaciones la primera, acerca de las vinculaciones de los nuevos docentes, donde recalca la importancia de que estos no tengan ningún tipo de inhabilidades, a lo cual el Rector CHARLES GALLARDO se compromete a la próxima sesión ordinaria a llevar un listado de la vinculación de los nuevos docentes.

La segunda, acerca de la Universidad Autónoma, y dice lo siguiente:

ANNABELLA MARIANO:

Una pregunta al Rector y al Doctor Jairo Humberto también, ¿no sé si la autónoma todavía está intervenida por el Ministerio de Educación Nacional?

ANNABELLA MARIANO:

Porque si nosotros estamos buscando aliados, que no sea con problemas. Lo digo con todo el respeto porque yo fui, soy y seré, una de las grandes afectadas por la crisis de la autónoma, porque yo era docente de posgrado allá, y como yo, hay un grupo muy grande que fuimos afectados económicamente, y no recibimos remuneración.

Entonces yo creo y me parece ético de mi parte manifestarlo con ustedes como miembro del Consejo Directivo, que poner el antecedente de la Universidad Autónoma, que a pesar de haber sido una de las más ilustres, no pasa por buen momento. Entonces yo me reservaría pensar en tener lazos institucionales con la Autónoma, yo por lo menos no estaría de acuerdo y quiero sentar mi posición ante este Consejo Directivo.

CHARLES GALLARDO:

Ok, claro que sí, así es. Yo también supe que estaba en una crisis y personas con la misma posición que usted menciona, conocí personas como profesores de cátedra y ocasionales de posgrado, y sufrieron la misma situación que usted, señora, supe de eso, sí señora.

JAIRO LARA:

De mi parte desconozco la situación de esa universidad, pero considero prudente la alerta presentada por la consejera, y una vez conocida se recomienda al Dr. Charles estar atento ante la situación planteada y revisar que la Institución no salga afectada.

Y así culmina, la socialización y exposición del informe rectoral.

7. PROPOSICIONES Y VARIOS.

En la sesión no se presentaron proposiciones y varios.

Agotado el orden del día, El Presidente dio por terminada la sesión ordinaria de la fecha, a la 5:09 de la tarde.

En constancia firman:



JAIRO HUMBERTO LARA ZÁRATE
Presidente



ANDRES MEZA VILLARREAL
Secretario Técnico

La presente Acta fue revisada y aprobada en la sesión ordinaria del 30 de abril de dos mil veinticinco (2025).

Revisó: Andrés meza Villarreal / Secretario Técnico
Proyectó: Hanny Simancas Guerrero/ Profesional de Apoyo